



UITA: UNIR A LOS TRABAJADORES/AS DE LA ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y HOTELERÍA

8 RAMPE DU PONT-ROUGE | 1213 PETIT-LANCY | SUIZA | IUF@IUF.ORG

REIVINDICACIONES DE LA UITA SOBRE COVID-19: IGUALDAD

La pandemia de COVID-19 está generando una grave crisis sanitaria y económica mundial que nos afecta a todos y todas. La UITA quiere garantizar que las empresas empleadoras, las autoridades sanitarias y los gobiernos adopten un enfoque de género sobre la crisis de la COVID-19. Es imperioso contar con una estrategia sensible al género para la crisis de la COVID-19 en toda la sociedad para garantizar que las desigualdades de género no se reproduzcan, perpetúen o exacerben en el contexto de esta pandemia. Ello incluye a los lugares de trabajo, a través de la prestación de atención médica e investigación, así como la prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas.



Se puede usar la guía de la UITA, de reciente publicación, que presenta un enfoque de género para la salud y seguridad en el trabajo, y se puede aplicar para negociar e implementar cambios fundamentales en el lugar de trabajo, en especial en el contexto de esta crisis.



EMPRESAS EMPLEADORAS

1. Respetar y poner en práctica el ejercicio del derecho a un lugar de trabajo seguro, saludable, libre de infecciones y riesgos.
2. Negociar con las organizaciones sindicales y aplicar políticas de tolerancia cero para la estigmatización y el acoso, incluido el acoso sexual en el mundo del trabajo.
3. Consultar con trabajadores, trabajadoras y sus representantes sindicales medidas de prevención general para toda la fuerza laboral, ponerlas en marcha y brindar información relacionada con salud y seguridad, formación y capacitación, incluso sobre la COVID-19.
4. Asegurar que se incluya siempre a mujeres en los órganos de decisión sobre salud y seguridad, entre ellos los comités de seguridad y salud en el trabajo.
5. Si fuese necesario, proporcionar a las trabajadoras (y a los trabajadores) equipo de protección personal adecuado que se adapte a su cuerpo (por ejemplo, guantes, equipo respiratorio, gafas de seguridad, monos y trajes de protección).
6. Proporcionar baños, servicios sanitarios y de aseo limpios, seguros y separados, y acceso a agua limpia y potable, así como brindar a trabajadoras y trabajadores muchas oportunidades para usar esos servicios cuando los necesiten durante la jornada laboral sin temor a sanciones o estigmatización.
7. Ofrecer suficientes estaciones de lavado de manos y poner a disposición desinfectante en todas las áreas del lugar de trabajo.
8. Introducir medidas de protección adicionales para las trabajadoras embarazadas y para las mujeres menopáusicas, en particular las mujeres que experimentan síntomas dolorosos.
9. Respetar el derecho de todas las trabajadoras y los trabajadores a tomar todas las medidas necesarias para el cuidado de sus familias durante la crisis.

GOBIERNOS

1. Legislar sobre el derecho a licencia remunerada por enfermedad y libre acceso a la atención de la salud, que deberían ser derechos para todas las personas, sin importar qué tipo de relación laboral tienen, sea en la economía formal o informal.
2. Proteger los salarios e ingresos, y establecer planes de ayuda para hipotecas, alquileres y préstamos.
3. Regularizar a todas las trabajadoras y trabajadores migrantes indocumentados.
4. Proporcionar fondos de emergencia para ayudar a todas las personas que pierden su empleo de forma temporal o permanente, incluidas todas las personas migrantes. Las trabajadoras son vulnerables por todas las razones mencionadas antes, más aún las trabajadoras migrantes, y tienen que ser protegidas.
5. Establecer negociaciones tripartitas urgentes para establecer la prestación de cuidados infantiles de emergencia y soluciones de transporte seguras para las trabajadoras que tienen que continuar trabajando en plantas, establecimientos agropecuarios o plantaciones.
6. Establecer negociaciones tripartitas urgentes para proporcionar refugios adicionales para las mujeres víctimas de violencia doméstica (incluso ordenar el uso de hoteles vacíos) para que puedan salir lo antes posible de un entorno peligroso y potencialmente letal, e incorporar a profesionales y organizaciones de violencia doméstica como prestadores de servicios esenciales.
7. Reforzar los recursos para la salud reproductiva y no desviarlos para otros fines.
8. Garantizar que siempre participen más mujeres en los órganos de decisión, en particular órganos relacionados con la salud pública (incluida la COVID-19), la salud y la seguridad en el trabajo.
9. Llevar a cabo investigaciones sobre los efectos (incluidos los económicos y sociales) de la COVID-19 y garantizar que todas esas investigaciones tengan en cuenta el género y que los resultados estén desglosados por sexo.
10. Asegurar que la investigación médica sobre el desarrollo de medicamentos y/o vacunas tenga en cuenta las diferencias de sexo y género para proporcionar protección adecuada.

Efectos de la crisis en las mujeres

Hasta ahora, las mujeres y los hombres se han infectado por igual con el virus, pero existe una diferencia en la mortalidad y en la vulnerabilidad ante la enfermedad. Hay evidencias de que mueren más hombres que mujeres. Sin embargo, las mujeres y los hombres se ven afectados de maneras distintas por la crisis de la COVID-19. Las mujeres están en la primera línea de esta pandemia; constituyen el 70% de las personas que trabajan en el sector de la salud y la asistencia social, y son la gran mayoría de las que atienden cajas de supermercados y comedores.

En los sectores de la UITA, el impacto de esta crisis en las mujeres es considerable. El sector agrícola y el de procesamiento de alimentos están bajo extrema presión con el brote de COVID-19. El sector de hoteles, restaurantes, catering y turismo (HRCT) ha entrado en una profunda crisis.

- Las mujeres llegan a constituir el 66.5% de la fuerza laboral agrícola en los países de bajos ingresos.
- Las mujeres predominan en la industria avícola y son un porcentaje considerable de la fuerza laboral en la industria de procesamiento de alimentos.
- En el sector HRCT, las mujeres representan la mayoría del personal de limpieza y servicio y de las cafeterías y restaurantes.
- Las mujeres, ya sobrerrepresentadas en el trabajo precario, informal y mal remunerado, serán las primeras en verse afectadas por la gran crisis económica y social.
- Hasta la fecha, cientos de millones de niños y niñas fueron enviados a casa de la escuela. Ello tiene efecto en las mujeres como principales cuidadoras de la familia. También significa que algunas mujeres tendrán que renunciar al trabajo por falta de protección social adecuada, lo que limitará su independencia económica.
- Las mujeres que sigan trabajando tendrán que supervisar la educación en la casa y las clases de educación remota de sus hijos e hijas, al mismo tiempo que se ocupen de sus propias responsabilidades profesionales, asegurando la alimentación y el cuidado de las personas mayores. Tanto hombres como mujeres tienen que hacer frente mental y emocionalmente a la crisis.
- Las restricciones mundiales de viajes afectan a trabajadoras migrantes, como las trabajadoras domésticas.
- En los países afectados ha aumentado la carga de trabajo doméstico sin que se paguen horas extras. En otros casos, ha habido brutales despidos sin indemnización. La mayoría de las personas que realizan este trabajo son mujeres sin ningún plan social.



Foto: Anna Nylander, Union to Union

Aprendiendo de la experiencia reciente de epidemias

Una lección que se aprendió de la epidemia de ébola en África entre 2014 y 2016 fue que, debido a estos roles de género, en la República Democrática del Congo, dos tercios de las personas infectadas fueron mujeres. Al mismo tiempo, las mujeres fueron en general excluidas de los órganos de decisión a cargo de la epidemia. En la región infectada con ébola, las mujeres no tenían voz cuando se desviaban los recursos asignados a la salud reproductiva para dar respuesta al brote. Como resultado, la tasa de mortalidad materna aumentó 75%.

No es muy previsible que las cosas cambien pronto. Por ejemplo, en todo el mundo, el 72% de los directores ejecutivos de salud del gobierno son hombres. El grupo de trabajo recién constituido en Estados Unidos sobre la COVID-19 está compuesto por 12 hombres, 11 de los cuales son caucásicos.

La cuarentena y el aislamiento familiar en casa exponen a más mujeres a la violencia doméstica y al abuso, ya sea porque tienen una pareja que ya es violenta o porque puede volverse violenta por el estrés adicional de las penurias financieras. El riesgo de violencia sexual, incesto y embarazos adolescentes aumenta en forma trágica.

Se invita a adherir a la **campana para que cada gobierno aplique y ratifique el Convenio 190** sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

